



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 **Ricardo Flores**
Año de **Magón**
RECONSTRUCCIÓN DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/G1-0295/01/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/0069

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de enero de 2022

PDTE. DEL COMISARIADO EJIDAL

EJIDO SAN SIMON

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 13 de Enero de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO-08-2017/13 de fecha 02 de Febrero de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN SIMON, Guadalupe y Calvo, P-08-029-SAN-011/16, Trocería cuyo diámetro menor sea igual o mayor a 27.6 cm, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 615.000 Metros cúbicos rollo	25	75	99	24630896	24630920
EJIDO SAN SIMON, Guadalupe y Calvo, P-08-029-SAN-011/16, Trocería entre 12.6 cm en su diámetro menor y hasta 27.5 cm en su diámetro mayor, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 115.000 Metros cúbicos rollo	8	30	37	24630921	24630928
EJIDO SAN SIMON, Guadalupe y Calvo, P-08-029-SAN-011/16, Material para astilla, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 43.000 Metros cúbicos rollo	2	3	4	24630929	24630930

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

De conformidad con el artículo 56 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, deberá incluir en el informe anual la relación de remisiones expedidas en el periodo que se informa con el volumen que ampara cada una.

De acuerdo con el artículo 58 del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en caso de incumplir con la obligación de presentar los informes previstos en el artículo 56 del ordenamiento antes citado, no podrá solicitar remisiones forestales hasta en tanto presente dichos informes.

Recibido 26/enero/2022
U. Tapasco Aguirre Ilacías

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

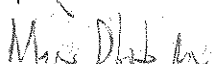
Bitácora: 08/G1-0295/01/22

Oficio N°: SG.LP-08-2022/0069

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de enero de 2022

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y
DE SUELOS


DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas via electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaria de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

MDR/GAHS/JJAR



Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-011

Relacion de remisiones forestales expedidas				
No. De Folio	Tipo de materia prima/ producto forestal	Cantidad o volumen		Observaciones
		Cantidad o volumen	Unidad de medida	
51	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	28.792	m³ R	
52	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	20.668	m³ R	
53	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	30.087	m³ R	
54	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	25.008	m³ R	
55	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	27.819	m³ R	
56	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	27.659	m³ R	
57	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	26.567	m³ R	
58	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	20.692	m³ R	
59	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	22.643	m³ R	
60	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	35.000	m³ R	
61	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	28.229	m³ R	
62	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	27.767	m³ R	
63	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	26.932	m³ R	
64	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	18.839	m³ R	
65	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	35.000	m³ R	
66	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	5.642	m³ R	
67	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	21.728	m³ R	
68	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	20.332	m³ R	
69	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	20.671	m³ R	
70	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	22.306	m³ R	
71	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	26.925	m³ R	
72	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	24.401	m³ R	
73	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	28.438	m³ R	
74	TROCERIA CUYO DIÁMETRO MENOR SEA IGUAL O MAYOR A 27.6 CM	28.439	m³ R	
TOTAL		600.000		

Relacion de remisiones forestales expedidas				
No. De Folio	Tipo de materia prima/ producto forestal	Cantidad o volumen		Observaciones
		Cantidad o volumen	Unidad de medida	
24	TROCERIA ENTRE 12.6 CM EN SU DIÁMETRO MENOR Y HASTA 27 CM	26.790	m³ R	
25	TROCERIA ENTRE 12.6 CM EN SU DIÁMETRO MENOR Y HASTA 27 CM	27.613	m³ R	
26	TROCERIA ENTRE 12.6 CM EN SU DIÁMETRO MENOR Y HASTA 27 CM	27.246	m³ R	
27	TROCERIA ENTRE 12.6 CM EN SU DIÁMETRO MENOR Y HASTA 27 CM	5.351	m³ R	
28	TROCERIA ENTRE 12.6 CM EN SU DIÁMETRO MENOR Y HASTA 27 CM		m³ R	cancelada
29	TROCERIA ENTRE 12.6 CM EN SU DIÁMETRO MENOR Y HASTA 27 CM		m³ R	cancelada
TOTAL		87.000		

Relacion de remisiones forestales expedidas				
No. De Folio	Tipo de materia prima/ producto forestal	Cantidad o volumen		Observaciones
		Cantidad o volumen	Unidad de medida	
1	Material para astilla (Pinusspp., Pino)	22.000	m³ R	
2	Material para astilla (Pinusspp., Pino)	0.000	m³ R	
TOTAL		22.000		

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

SEMARNAT-03-011

Relacion de remisiones forestales expedidas

No. De Folio	Tipo de materia prima/ producto forestal	Cantidad o volumen		Observaciones
		Cantidad o volumen	Unidad de medida	
30	Madera en rollo diámetros delgados (Quercus spp., Encino)	11.751	m³ R	
31 a 34	Madera en rollo diámetros delgados (Quercus spp., Encino)		m³ R	sin uso
TOTAL		11.751		

Relacion de remisiones forestales expedidas

No. De Folio	Tipo de materia prima/ producto forestal	Cantidad o volumen		Observaciones
		Cantidad o volumen	Unidad de medida	
56	Madera en rollo diámetros gruesos (Quercus spp., Encino)	21.861	m³ R	
57	Madera en rollo diámetros gruesos (Quercus spp., Encino)	22.856	m³ R	
58	Madera en rollo diámetros gruesos (Quercus spp., Encino)	22.406	m³ R	
59	Madera en rollo diámetros gruesos (Quercus spp., Encino)	22.697	m³ R	
60	Madera en rollo diámetros gruesos (Quercus spp., Encino)	22.310	m³ R	
61	Madera en rollo diámetros gruesos (Quercus spp., Encino)	18.920	m³ R	
62 a 65	Madera en rollo diámetros gruesos (Quercus spp., Encino)		m³ R	sin uso
TOTAL		131.050		



